

Estudio Jurídico
ROMERO MENENDEZ

Fundado en 1931

Guayaquil 28 de Marzo del 2014

Señores Socios de
ROMERO MENENDEZ, ABOGADOS, C. LTDA.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías y en las Resoluciones Nos. 92-1-4-3-0013 y 04.Q.11001, publicadas en los Registros Oficiales del 13 de octubre de 1992 y del 10 de marzo del 2004, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, presento a ustedes el informe sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013.

En primer lugar, debo decirles que se han cumplido con todos los objetivos previstos para el pasado ejercicio, así como con la mayoría de las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios y del Consejo de Vigilancia de la Compañía, que, en el ámbito administrativo, permitieron el desarrollo normal de los negocios cuyo detallado informe adjunto.

Además, tanto en el campo laboral como en el legal la Compañía ha observado oportunamente todas y cada una de las disposiciones y normas del caso, en lo que dice relación con sus empleados y con sus obligaciones laborales, tributarias y societarias. Del mismo modo, la Compañía está cumpliendo con las respectivas normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor, y Normas Internacionales de Información Financiera.

La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico pasado, así como los resultados anuales comparados con los del ejercicio del 2012, quedan determinados en el cuadro siguiente:

	AÑO 2013	AÑO 2012	VARIACION
Activo Corriente	\$ 484.276,32	\$563.483,09	-\$ 79.206,77
Pasivo Corriente	\$ 216.784,86	\$48.211,64	\$170.493,21
Total Activos	\$ 1.781.537,21	\$1.157.395,93	\$318.069,64
Ingresos	\$ 1.698.426,10	\$1.432.567,57	\$528.938,12
Gastos de Operación	\$ 1.664.389,10	\$1.1714.97,92	\$492.821,18
(Pérdida) Utilidad	\$ 34.117,00	\$261.079,66	-\$ 226.962,66

Como pueden apreciar, en el pasado ejercicio hubo una utilidad de **\$34.117** la misma que de acuerdo a lo resuelto en Junta General Extraordinaria de Enero 9 del presente año, no supera el mínimo de \$60.000, designado como fondo para la futura construcción de la nueva oficina, por lo que no habrá reparto de dividendos a los Socios. Para los efectos del caso, acompaño el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Del mismo modo, adjunto el presupuesto para este año que ya ha sido aprobado por el Consejo de Vigilancia, y el Informe de Auditoría Externa emitido por la compañía **ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS** empresa ecuatoriana establecida en Guayaquil - Ecuador, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y por la Intendencia de Mercado de Valores, calificada en el Registro Nacional de Auditores Externos con el No. SC-RNAE-2 No. 592

En esta forma emito mi informe que, en todo caso, queda sometido al ilustrado criterio de ustedes.

Atentamente,


Ing. Eleana Endara Borja

GERENTE GENERAL
ROMERO MENENDEZ, ABOGADOS, C. LTDA.

Los informes se entregaron en físico a cada socio el 14 de Marzo del 2014